



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

POLICÍA NACIONAL

INFORME RENDICIÓN DE

CUENTAS

VIGENCIA 2021

CR. NÉSTOR RAÚL CEPEDA CIFUENTES
COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA



ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ

INTRODUCCION

La Policía Nacional del departamento del Tolima implementa las políticas de transparencia concertadas en el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo; cumpliendo acorde con las orientaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Ley 489 de 1998, el Decreto 1677 de 2000, el Decreto 1083 de 2015 y el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, por los cuales se formulan orientaciones, diseñan metodologías e instrumentos de gestión y brindan asesoría a las entidades para la democratización de la administración pública, en el entendido que el modelo de gestión, los procesos, las estrategias administrativas y el comportamiento de los servidores públicos adscritos a ésta unidad policial, facilitando la participación ciudadana, respondiendo a este conforme a los deberes y obligaciones asignados por la constitución y las leyes, y así sometemos a la evaluación de la gestión correspondiente al período del año 2021.

En la gestión del año 2021 se desarrollaron una serie de actividades y estrategias que han permitido proyectar la misionalidad en la prestación del servicio de policía, destacando logros significativos en las diferentes áreas y procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión (SIG), alineado con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional, contando con el mapa de procesos para el ámbito gerencial, operacional y administrativo, alineado con la estructura orgánica así como la elaboración de las respectivas caracterizaciones de los procesos misionales.

A. DERECHOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA

En la vigencia del año 2021 por parte del grupo de derechos humanos se realizaron actividades de seguimiento y prevención en temas referentes a la misionalidad de la dependencia, en los diferentes municipios del Departamento de Policía Tolima así:

Se realizaron 35 interlocuciones con los líderes de las 23 tipologías de liderazgo como lo especifica la directiva operativa transitoria 025.

MUNICIPIO	INTERLOCUCIONES	POBLACION
MELGAR	1	LIDER COMUNAL
MARIQUITA	3	LIDER SOCIAL, COMUNAL, LGTBI
COYAIMA	2	COMUNICADES INDIGENAS
GUAMO	7	LIDERES COMUNALES
PLANADAS	2	LIDER COMUNAL, COMUNITARIO
FRESNO	1	LIDER COMUNAL
CHAPARRAL	3	LIDER COMUNAL, MUJER
RIOBLANCO	1	LIDER COMUNAL
VILLARRICA	1	LIDER COMUNAL
ATACO	1	LIDER COMUNAL
NATAGAIMA	3	LIDER COMUNAL, MUJER. COMUNIDADES INDIGENAS
ESPINAL	5	LIDER COMUNAL
RONSESVALLÉS	1	LIDER COMUNAL
IBAGUE	4	COMUNIDADES INDIGENAS, LGTBI



Se recibieron 112 solicitudes por parte de las diferentes entidades como la Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), Unidad Nacional de Protección (UNP), Gobernación del Tolima y Ministerio del Interior, para activar ruta de prevención a la población vulnerable.



Se realizaron 17 campañas de prevención de la línea 155 orientación a Mujeres víctimas de Violencia. Ley 1257 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, el marco normativo de prevención frente a violencia intrafamiliar contra la mujer.

MUNICIPIO	CAMPAÑAS	TEMA
IBAGUE	2	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER
COYAIMA	3	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER
ESPINAL	3	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER
ORTEGA	3	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER
ARMERO	1	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER
CHAPARRAL	2	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER
MARQUITA	1	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER
SALDAÑA	1	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER
NATAGAIMA	1	DIFUSIÓN LINEA 155 DE LA MUJER



Teniendo en cuenta la importancia de los Derechos Humanos en la Policía Nacional, se logró sensibilizar a 6363 unidades Policiales en la dinámica del respeto y la protección de los mismos, utilizando los mecanismos de instrucción indicados con el fin de interiorizar, mejorando las capacidades intelectuales del personal, según el siguiente cronograma;

MES	TEMA	EVIDENCIA
Enero	D.O.T. 013 "Despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad"	Acta con material
Febrero	D.A.P. 002 del 07/03/2017 "actuación institucional para la prevención de hechos o amenazas y garantizar la protección de líderes sociales defensores de los DDHH"	
Marzo	Sistema básico táctico para el uso adecuado de la fuerza	

Abril	Ley 1448 “medidas de atención y asistencia, responsabilidades de la Policía Nacional”. 9 abril, día nacional de las víctimas.	fotográfico de la instrucción impartida Acta con material fotográfico de la instrucción impartida
Mayo	Capítulo II. Población afrodescendiente, negra, palenquera y raizal, de la Guía de Actuación Policial para la atención de Poblaciones Vulnerables. 21 mayo, celebración día Nacional de la afrocolombianidad.	
Junio	D.A.P 006, compromisos de la Policía con las personas LGTBI. 28 junio, celebran el orgullo gay.	
Julio	Trata de personas	
Agosto	ABC Jurisdicción Indígena. 9 agosto, día internacional de los pueblos indígenas.	
Septiembre	Derechos Humanos en el servicio de Policía y las recomendaciones para el uso de la fuerza y las armas de fuego res. 02903 del 23/06/17. 9 septiembre, día nacional de los DDHH.	
Octubre	Guía de actuación Policial para la atención de poblaciones vulnerables.	
Noviembre	Línea de orientación a mujeres 155 y protocolos de atención. 25 noviembre, día internacional de la no violencia contra la mujer.	
Diciembre	Derechos Humanos. 10 Diciembre, Conmemoración Día Internacional de los DDHH.	

ACCIONES ADELANTADAS PARA CONSOLIDAR LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ESPACIOS TERRITORIALES

➤ **Campaña educativa de prevención**

En la implementación del SISER, Se realizó campaña educativa de prevención en la temática de VBG, donde se imparte la línea gratuita de orientación 155, 123 y el número del cuadrante rural además de la ruta de atención, se hace un llamado a la tolerancia, el respeto, la sana convivencia y la solución de conflictos a través del diálogo asertivo. De igual forma se recalca las medidas de bioseguridad para la prevención del contagio y transmisión del COVID 19. Número de personas impactadas 27

Actividad	Material Fotográfico
Campaña educativa de prevención VBG	

➤ **Patrullaje a pie**

En la implementación del sistema integrado de seguridad rural, Se llevó a cabo patrullaje a pie llegando a las fincas aledañas y dándole a conocer a los ciudadanos las diferentes tácticas que ejecutan los malhechores para perpetuar actos delictivos, dónde se le dio a conocer claves y medidas de autoprotección, impartiendo el número del cuadrante rural y la línea de emergencia 123 de la policía Nacional. Actividad desarrollada con las medidas de bioseguridad para la prevención del COVID.19. Número de personas impactadas 26

Actividad	Material Fotográfico
Patrullaje a pie	

➤ **Campaña Educativa de prevención**

Campañas contra el hurto a residencias, llegando a las fincas aledañas y patrullajes a pie dándole a conocer las medidas de seguridad que se deben adoptar para evitar ser víctimas de este hurto, marcando a la línea gratuita 123 y el número del cuadrante Rural para que informen oportunamente cualquier novedad y poder atenderla logrando así prevenir este delito y garantizar una mayor seguridad del sector, De igual forma se recalca las medidas de bioseguridad para la prevención del contagio y transmisión del COVID 19. Número de personas impactadas 29

Actividad	Material Fotográfico
Campaña contra el hurto a residencias	

➤ **Campaña educativa de prevención**

En la implementación del SISER, se llevó a cabo campaña educativa en la temática de prevención del consumo de sustancias psicopáticas y hurto a residencias recomendando le a la comunidad informar oportunamente si evidencian cualquier persona extraña a la vereda de igual forma recalcar que se incrementan los hurtos para esta temporada por lo cual evitar dejar cosas de valor u las viviendas sin cerrar bien, se recalca el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para evitar el contagio del virus COVID 19. Número de personas impactadas 19

Actividad	Material Fotográfico
<p>campaña educativa contra el consumo de sustancias psicoactivas y Hurto a Residencias .</p>	

➤ **Campaña educativa de prevención**

Campaña educativa en la temática de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y hurto a residencias recomendándole a la comunidad informar oportunamente si evidencian cualquier persona extraña en la vereda de igual forma recalcar que se incrementan los hurtos para esta temporada por lo cual evitar dejar cosas de valor en las viviendas sin cerrar bien al salir, se recalca el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para evitar el contagio del virus COVID 19, Número de personas impactadas 20.

Actividad	Material Fotográfico
<p>campaña educativa contra el consumo de sustancias psicoactivas y Hurto a Residencias</p>	

➤ **Acompañamiento al personal de restitución de tierras**

Acompañamiento a funcionarios delegados de restitución de tierras, garantizando la seguridad y el bienestar a la señora Johana Sánchez Neira identificada con número de cédula de ciudadanía 28548382 juez promiscua de Icononzo - Tolima en compañía de la señora abogada Yudi Valenzuela y

el Señor topógrafo Sergio Calderón de igual forma alineándonos a las políticas institucionales de seguridad y convivencia ciudadana. Actividad desarrollada con las medidas de bioseguridad para evitar el contagio del virus del COVID 19. Número de personas impactadas 15

Actividad	Material Fotográfico
Acompañamiento al personal de restitución de tierras	

➤ **Capacitación con Representantes de la ONU**

Capacitación al personal de la unidad por parte de representantes de la ONU, los cuales tocaron temas como; que es la ONU, cuál es su función, porque están en Colombia. Acordamos trabajar mancomunadamente para contribuir en la seguridad rural y actividades comunitarias. Se recalca las medidas de bioseguridad para la prevención del contagio y transmisión del COVID 19 Número de personas impactadas 0

Actividad	Material Fotográfico
Capacitación con Representantes de la ONU	

➤ **Campaña educativa de prevención VBG**

Campaña educativa de prevención en la temática de VBG, donde se imparte la línea gratuita de orientación 155, 123 y el número del cuadrante rural además de la ruta de atención, se hace un llamado a la tolerancia, el respeto, la sana convivencia y la solución de conflictos a través del diálogo asertivo igualmente se les recalca el uso de los elementos de protección y bioseguridad personal para así prevenir el contagio COVID-19 Número de personas impactadas 25.

Actividad	Material Fotográfico
Campaña educativa de prevención VBG	

➤ **Campaña educativa de prevención**

Campaña educativa de prevención en la temática de la mitigación de la vulneración de los derechos de los niños niñas y adolescentes socializando los Tips para que esta población no se le vulneren los derechos de igual forma recomendamos para garantizar la seguridad e integridad recordando el número del cuadrante rural para atender cualquier requerimiento de manera oportuna y recalcado la importancia del estudio para crear personas de bien, insistiendo de manera permanente sobre el uso de los elementos de protección personal para así prevenir el contagio del COVID-19. Número de personas impactadas 17.

Actividad	Material Fotográfico
Campaña educativa contra la Vulneración de los DDHH de los NNA	

B. cumplimiento de las condiciones

- cantidad de los bienes y servicios

ADMINISTRATIVO JEFAD- TELEM

JEFAD 2021

ESTUDIO PREVIOS

Ejecución presupuestal DETOL 2021

NOMBRE DE LA UNIDAD DETOL						
RECURSO	FECHA DE CORTE	APROPIACION VIGENTE	TOTAL, DE COMPROMISOS	% DE COMPROMISOS	TOTAL, DE OBLIGACIONES	% DE OBLIGACIONES
10	01/01/2021	5.768.711.067,85	5.768.711.067,85	100,00%	5.768.711.067,85	100,00%
16	al	968.097.491,40	968.097.491,40	100,00%	968.097.491,40	100,00%
10	31/12/2021	44.886.891,00	44.886.891,00	100,00%	44.886.891,00	100,00%
TOTAL		6.781.695.450,25	6.781.695.450,25	100,00%	6.781.695.450,25	100,00%

ACTIVOS FIJOS DETOL

Para la vigencia del 2021 en la Dependencia de Activos Fijos se adquirió los siguientes, así:

1. Suministro de papelería No 87-8-10085-2021 del 29/09/2021, por un valor de \$20.000.000 con recurso 10.
2. Compra de colchonetas según contrato No87-8-10008-2021 DEL 22/02/2021 con Orden de Compra O.C -75096 del 30/08/21 con recurso 10.
3. Compra de 10 sillas presidenciales según contrato No. 87-2-10044-2021 por un valor de \$10.000.000 y la compra de 55 sillas ergonómicas según la adición del contrato No. 87-2-10044-2021 por un valor de \$30.250.000
4. Compra de sillas con registro presupuestal No 164721 del 20/11/2021 por un valor de \$54.277.909,57.
 - 16 SILLAS DELPHI 1 EJECUTIVA BRAZOS AJUSTABLES – RECURSO 16
 - 14 SILLAS SLIM PRESIDENTE – RECURSO 10
 - 04 SILLAS DELPHI 1 EJECUTIVA BRAZO AJUSTABLE – RECURSO 10
 - 60 SILLAS INTERLOCUTORAS – RECURSO 10.

MOVILIDAD DETOL

Para vigencia 2021 el grupo de movilidad ejecuto los siguientes contratos

COMBUSTIBLE

para la vigencia 2021 se ejecutó contrato (oc-52446 y oc-72296) de combustible por valor de \$ **1.198.000.000.00** para el suministro de combustible de los vehículos de la Policía Nacional.

ESTADISTICA Y CONTROL VEHICULAR

Durante la vigencia 2021 por parte de estadística y control vehicular se adquirió el siguiente parque automotor

POR POLICIA

18 motocicletas, 1 bus, 2 camionetas, 1 automóvil

GESTIONES POR ALCALDIAS.

Parque automotor de **melgar**

1 vehículo, 5 motocicletas

Parque automotor de **ortega**

3 motocicletas

Se adquiere contrato (oc-75721) de SOAT por valor de \$ **300.456.513** por parte de Policía Nacional.

MANTENIMIENTO VEHICULAR

Para la vigencia 2021, por parte de mantenimiento vehicular se ejecutaron los contratos 87-7-10071-2020 por un valor de \$ 514.700.000,00, para mantenimiento vehículos multimarca finalizando la ejecución el día 31 de julio de 2021, contrato 87-7-10072-2020 por un valor de \$ 260.000.000,00 para mantenimiento de motocicletas finalizando la ejecución el día 31 de julio de 2021.

Posteriormente se ejecutaron los contratos 87-7-10049-2021, por un valor de \$293.300.000,00, para mantenimiento de vehículos multimarca finalizando la ejecución el 31 de octubre de 2021, contrato 87-7-10050-2021 por un valor de \$149.487.245,06 para mantenimiento de motocicletas finalizando la ejecución el 31 de octubre de 2021, orden de compra 70170 para vehículos livianos de Chevrolet por valor de \$30.000.000,00 finalizando la ejecución el 31 de octubre de 2021, orden de compra 70172 para vehículos pesados de Chevrolet por un valor de \$17.000.000,00 finalizando la ejecución el 31 de octubre de 2021, orden de compra 70298 por un valor de \$82.899.374,50 para adquisición de llantas, orden de compra 74838 por un valor de \$137.180.899,80 para adquisición de llantas.

Posteriormente se ejecutaron los contratos 87-7-10082-2021 por un valor de \$112.548.640,00 para mantenimiento de vehículos multimarca finalizando la ejecución el 31 de diciembre de 2021, contrato 87-7-10083-2021 por un valor de \$100.000.000,00 para mantenimiento de motocicletas, orden de compra 76763 por un valor de \$144.952.903,32 para vehículos livianos y pesados de Chevrolet.

ARMAMENTO DETOL

Se realizaron las gestiones y coordinaciones Estación y Alcaldía del municipio de Icononzo para la adquisición de elementos de protección y seguridad (chalecos balísticos nivel III).

En el almacén de armas incautadas se coordinó con la fiscalía General de la Nación, la descongestión de armamento incautado de un total de 387 armas que se encontraban en los diferentes procesos de la ley Penal.

Se realizó coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de la recepción y reintegro de activos fijos.

En coordinación con la Escuela Internacional del uso de la Fuerza (CENOP), se logró mantener el estado físico y funcional los elementos electrópticos diseñados para preservar y garantizar las distintas operaciones realizadas por los grupos operativos, y los distintos procedimientos de policía por parte del personal uniformado.

El grupo de armamento del Departamento de policía Tolima realizó la rotación de munición con el fin de mantener su buen estado de funcionamiento dándole manejo al sistema PEPS (primero en entrar- primero en salir).

Se realizó el cargue de los mantenimientos preventivos y predictivos al armamento que se encuentra asignado al Departamento de Policía Tolima de igual forma dotaciones, remesas, bajas y bitácoras en el Sistema de Información para la Gestión de Elementos del Servicio de Policía (SIGES).

En coordinación con la oficina de asuntos jurídicos se adelantan procesos por decreto 2535, autos inhibitorios sobre perdidas, daños o extravíos en diferentes procedimientos de policía garantizando el deterioro de los elementos de la institución.

Para conocimiento del personal que conforma el Departamento de Policía Tolima se realizaron las respectivas actas sobre decretos, instructivos, resoluciones y ordenes emanadas por el mando institucional.

BIENES RAÍCES DETOL

En el año 2021 se realizó los siguientes pagos así:

Gastos en agua y alcantarillado \$ 94.649.44

Gastos en energía \$ 843.996.181

Gastos predial \$ 38.293.899

GRUPO DE TELEMATICA

TELEM 2021

Durante la vigencia del año 2021, se realizaron las siguientes inversiones con el apoyo de las administraciones municipales por medio de los FONSET y presupuesto de la Policía Nacional.

1. Mantenimiento CCTV Melgar mediante No. de contrato 582 del año 2021 por valor de \$ 139.996.567,00.
2. Mantenimiento CCTV Natagaima mediante No. de contrato 358 del año 2021 por valor de \$ 13.000.000,00.
3. Mediante contrato No. 1826 del 22 de octubre del 2020 se realizó la ampliación y puesta en funcionamiento del circuito cerrado de televisión para el SIES 123 Espinal \$ 4'348.374.029.
4. Mantenimiento preventivo y correctivo de la sala de atención de emergencias mediante contrato No.1845 del 08 de septiembre del año 2021 por valor de \$234.900.000,00.
5. Adquisición de 18 computadores de escritorio por valor de \$ 74.695.411,16 y 18 licencias de ofimática por valor de \$14.057.700.
6. Mediante contrato No. 87-2-10043-2021 del 19/05/2021, se realizó adquisición antenas para radios XTS4250 de comunicación portátiles para el Departamento de Policía Tolima por valor \$2.898.000.
7. En atención al contrato No. PN DIRAF 06-2-10063-21 de fecha 03/06/2021, celebrado entre la Policía Nacional y la firma Global Technology Services GTS S.A, se adquirieron 15 switch para la implementación de protocolo IPV6 de marca HUAWEI modelo S5731-S48P4X, por valor de (\$131.259.000).

C. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

- procesos y resultados

Proceso de Investigación Criminal DETOL

SIJIN 2021

CHAPARRAL: El día 25/02/2021, desarticulación **GDCO LOS K3**, se logra la captura de **09** personas, **11** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **63.1** gramos de bazuco, **510** gramos de marihuana, **03** armas de fuego y **02** motocicletas para comiso.



ROVIRA: El día 25/02/2021, desarticulación **GDCO LOS SAYAS**, se logra la captura de **10** personas, **06** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **63.1** gramos de bazuco, **10.000** gramos de marihuana, **03** armas de fuego y **02** motocicletas para comiso.



PLANADAS: El día 08/03/2021, desarticulación **GDCO LAS HIENAS DEL SUR**, se logra la captura de **04** personas, por el delito de homicidio, **02** allanamientos, **06** cartuchos calibre 38.



LERIDA: El día 17/03/2021, desarticulación **GDCO LOS WORMS**, se logra captura de **09** personas, **02** imputaciones, **10** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **15** gramos de cocaína, **50** gramos de marihuana, **03** armas de fuego y **01** motocicleta para comiso.



LERIDA: El día 14/04/2021, desarticulación **GDCO LOS TASTYS**, se logra la captura de **03** personas, por el delito de concierto para delinquir para cometer delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



ROVIRA: El día 15/04/2021, desarticulación **GDCO LOS TIERREROS**, se logra la captura de **06** personas, **05** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **29.3** gramos de cocaína, y **01** motocicleta para comiso.



LIBANO: El día 26/04/2021, desarticulación **GDCO LOS NIETOS**, se logra la captura de **13** personas, **11** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **25** gramos de bazuco, **31.1** gramos de marihuana, **39.7** gramos de coca.



CHICORAL: El día 29/04/2021, desarticulación **GDCO LOS INVASORES**, se logra la captura de **05** personas, **05** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **50** gramos de marihuana.



ESPINAL: El día 27/05/2021, desarticulación **GDCO LOS COYOTES**, se logra la captura de **08** personas, **09** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **20** gramos de bazuco, **02** armas de fuego, **01** motocicleta y **02** vehículos recuperados.



SALDAÑA: El día 27/05/2021, desarticulación **GDCO LOS ROROS**, se logra la captura de **06** personas, **06** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **452** gramos de cocaína, **11** gramos de marihuana y **01** vehículo incautado.



SAN-LUIS-LIBANO-SALDAÑA: El día 22/06/2021, desarticulación **GDCO LOS CELTAS**, se logra la captura de **03** personas, por el delito de homicidio.



AMBALEMA: El día 29/06/2021, desarticulación **GDCO LOS COCOS**, se logra la captura de **06** personas, **12** allanamientos a expendios de estupefacientes, por el delito de concierto para delinquir con fines de Narcotráfico.



CARMEN DE APICALA: El día 26/07/2021, desarticulación **GDCO LOS CARMELOS**, se logra la captura de **14** personas, **10** allanamientos, **04** motocicletas para comiso, por el delito de concierto para delinquir con fines de Narcotráfico.



GUAMO: El día 26/07/2021, Desarticulación **GDCO LOS URBANOS**, se logra la captura de **18** personas, **10** allanamientos, **01** motocicleta para comiso, incautación de 15.000 gramos de cocaína y sus derivados, por el delito de concierto para delinquir con fines de Narcotráfico.



GUAMO: El día 31/08/2021, desarticulación **GDCO LOS CARACOLIS**, se logra la captura de **10** personas, **09** allanamientos, **01** motocicleta para comiso, incautación de **01** arma de fuego escopeta, por el delito de concierto para delinquir con fines de Narcotráfico.



Purificación: El día 28/09/2021, desarticulación **GDCO LOS MODELOS**, se logra la captura de **10** personas, **07** allanamientos, incautación de **163** gramos de marihuana, **30** gramos bazuco, **16** cartuchos calibre 9mm, por el delito de concierto para delinquir con fines de Narcotráfico.



HONDA: El día 27/10/2021, desarticulación **GDCO LOS CALENTURA**, se logra la captura de **15** personas, **13** allanamientos a expendios de estupefacientes, incautación de **15** gramos de cocaína, **06** cartuchos 9mm, **01** motocicleta para comiso.



LIBANO: El día 28/10/2021, desarticulación **GDCO LOS DEL PEAJE**, se logra la captura de **03** personas, y **01** publicación de notificación azul de INTERPOL, por el delito de tenencia, fabricación y tráfico de sustancias u objetos peligrosos - uso de menores de edad en la comisión de delitos



CUNDAY: El día 30/10/2021, desarticulación **GDCO LOS SOTOS**, se logra la captura de **03** personas, **02** imputaciones, por el delito de abigeato agravado y trafico fabricación o porte de armas de fuego y/o municiones.



MARIQUITA: El día 17/11/2021, desarticulación **GDCO LOS REZAGOS**, se logra la captura de **08** personas, **08** allanamientos, por el delito de concierto para delinquir y trafico fabricación o porte de estupefacientes.



ESPINAL: El día 15/12/2021, desarticulación **GDCO LOS MEYOS**, se logra la captura de **03** personas, **02** allanamientos, por el delito de concierto para delinquir y trafico fabricación o porte de estupefacientes.



AMBALEMA: El día 25/11/2021, desarticulación **GDCO LOS JJETAS**, se logra la captura de **05** personas, **02** Imputaciones y **08** allanamientos, incautación de **04** armas de fuego, **02** motocicletas para comiso, **02** celulares por el delito de concierto para delinquir y trafico fabricación o porte de estupefacientes.



ESPINAL: El día 01/12/2021, desarticulación **GDCO LOS GONZOS**, se logra la captura de **03** personas, **04** allanamientos, incautación **06** gramos de bazuco, por el delito de concierto para delinquir y trafico fabricación o porte de estupefacientes.



CHAPARRAL: El día 02/12/2021, desarticulación **GDCO LOS DEL SUR**, se logra la captura de **08** personas, **08** allanamientos, incautación **471,6** gramos de bazuco y **34,7** gramos de Marihuana por el delito de concierto para delinquir y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.



MARIQUITA: El día 17/11/2021, desarticulación **GDCO LA RUTA**, se logra la captura de **04** personas, **03** allanamientos, por el delito de concierto para delinquir y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.



PLANADAS: El día 05/09/2021, se logra la captura de **02** integrantes del GAO-r frente "Alfonso Cano" sub estructura nueva Marquetalia.



AMBALEMA: El día se logra la captura en flagrancia de **02** personas por el delito de homicidio agravado en concurso, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.



MELGAR: El día 07/10/2021, en operación blanco de oportunidad relevante "**LOS CIGARREROS**", se logra la captura en flagrancia de **03** personas, la incautación de **03** vehículos y mercancía.



GUAMO: El día 09/10/2021, se logra la captura en flagrancia **02** personas, la incautación de **02** talonarios, **86** folios de talonarios, **206** volantes para rifa, boletas de loterías con diferente numeración avaluadas en \$320.000.



GUAMO: El día 12/10/2021, se logra la captura de **03** personas, incautación de 516 gramos marihuana y sus derivados, avaluado \$1.200.000 y 62.1 gramos de bazuco y sus derivados, avaluado \$3.000.000.



PLANADAS: El día 12/10/2021, vereda la orquídea, afectación al GAO-r, frente 1 Alfonso cano, se logra el hallazgo e incautación de una caleta, la cual contenía material de guerra e intendencia, así mismo, panfletos alusivos al frente y 01 computador portátil.



ESPINAL: El día 29/01/2021, desarticulación **BOPOR LOS INTERNOS**, se logra la captura de **06** personas, incautación de **32** gramos de Bazuco por el delito de concierto para delinquir y trafico fabricación o porte de estupefacientes.



ESPINAL: El día 05/02/2021, desarticulación **BOPOR LOS IBROTHERS**, se logra la captura de **04** personas, **04** Allanamientos, por el delito de Homicidio.



SAN ANTONIO: El día 05/06/2021, Se logró la captura de 03 personas e incautación de 1.959,3 gramos de marihuana.



HONDA: El día 26/01/2021, se logró la captura por orden judicial de 04 personas e incautación de 188 gramos de marihuana, 24 gramos de cocaína.



GUAMO: El día 03/02/2021, se logró la captura en flagrancia de 04 personas, la incautación de 01 revolver y 85 gramos de marihuana, 5,5 gramos de bazuco.



El departamento de Policía Tolima en el año 2021, logro la captura de **2.202** personas vinculadas con diferentes delitos presentados, en flagrancia se lograron **1.571** capturas y en las diferentes actividades de solicitud de antecedentes de personas, se logró la captura de **631** personas requeridas por la autoridad mediante Órdenes Judiciales. Así mismo se logró la recuperación de **39** vehículos los cuales habían sido hurtados en diferentes partes del país, de igual forma la recuperación de **147** motocicletas, se logró la recuperación de **156** casos de mercancía avaluada en **808.663.401** millones de pesos y la incautación de elementos en **2.742** casos con un avalúo de **30.599.683.679** millones de pesos; en cuanto a la lucha contra la criminalidad y los hechos de violencia en las diferentes actividades se logró la incautación de **218** armas de fuego ilegales presentes entre la población y la incautación de **8** armas de fuego con permiso pero que no cumplían con lo establecido en el Decreto 2535/93, el cual tiene por objeto fijar normas y requisitos para la tenencia y el porte de armas.

En cuanto a la lucha contra el Narcotráfico, Narcomenudeo y venta de estupefacientes en menores cantidades, esta unidad ha logrado la incautación de **5.499** Kilos de estupefacientes distribuidos entre las diferentes clases de alcaloide como son: Marihuana, Cocaína, Basuco, Base de Coca y Heroína.

Protección y Servicios Especiales Policía Nacional

SEPRO 2021

MORED 2021

<p>Conducta punible Art. 209 Actos Sexuales con Menor de 14 Años GDCCO (ESTRUCTURA DELICTIVA)</p>  <p>Operación: Operación Génesis Código: 21EINFAIMPAC113 Municipio: Valle San Juan</p> <p>Operación: Manoplas Código: 21EINFAIMPAC010 Municipio: Rovira</p>	<p>Apertura: 28-01-2018 Fiscalía 55 Seccional Caivas Ibagué Dra. Carolina Gonzales Pinto NUNC: 730016099126201800262</p> <p>Desarrollo de investigación: Mediante el desarrollo del proceso investigativo se reunió el acervo probatorio suficiente para demostrar la responsabilidad penal de los aquí indicados ejecutándose el procedimiento de captura el pasado 05/05/2021</p> <p>Proyección: 30-06-21 Ejecución: 05-05-21</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">AVANCE 100%</p> <p>Responsable: UBIC SEPRO DETOL PT. Fabián Estiven Acosta Cervera</p>	<p>Conducta punible Art. 208 Acceso Carnal Abusivo con Menor de Catorce Años</p>  <p>Apertura: 01-01-2017 Fiscalía 18 Local Rovira Dra. Nubia Esperanza Peña NUNC: 760016000710201900747</p> <p>Desarrollo de investigación: Mediante el desarrollo del proceso investigativo se reunió el acervo probatorio suficiente para demostrar la responsabilidad penal del indiciado llevándose audiencia de imputación de cargos el pasado 13/05/2021</p> <p>Proyección: 30-06-21 Ejecución: 13/05/21 ACTOR CRIMINAL</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">AVANCE 100%</p> <p>Responsable: UBIC SEPRO DETOL PT. Maryl Lorena Nieves Herrera</p>
<p>Operación: Los parce Código: 21EINFAIMPAC011 Municipio: Espinal</p> <p>Operación: El negro Código: 21EINFAIMPAC012 Municipio: Mariquita</p>	<p>Conducta punible Art. 210 Acceso Carnal o Acto sexual Abusivos Con Incapaz</p>  <p>Apertura: 14-02-2020 Fiscalía 23 Seccional Espinal Dra. Bertha Florián Polonia NUNC: 732686097903820200039</p> <p>Desarrollo de investigación: Mediante el desarrollo del proceso investigativo se reunió el acervo probatorio suficiente para demostrar la responsabilidad penal del indiciado llevándose audiencia de imputación de cargos el pasado 18/02/2021</p> <p>Proyección: 30-06-21 Ejecución: 18/02/21 ACTOR CRIMINAL</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">AVANCE 100%</p> <p>Responsable: UBIC SEPRO DETOL IT. Gustavo Andres Isaac Vera</p>	<p>Conducta punible Art. 208 Acceso Carnal Abusivo con Menor de Catorce Años</p>  <p>Apertura: 16-08-2020 Fiscalía 32 Seccional Honda Dr. Victor Julio Salamanca Medina NUNC: 734436000469202000169</p> <p>Desarrollo de investigación: Mediante el desarrollo del proceso investigativo se reunió el acervo probatorio suficiente para demostrar la responsabilidad penal del indiciado llevándose audiencia de imputación de cargos el pasado 26/04/2021</p> <p>Proyección: 30-06-21 Ejecución: 26/04/21 ACTOR CRIMINAL</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">AVANCE 100%</p> <p>Responsable: UBIC SEPRO DETOL PT. Maryl Lorena Nieves Herrera</p>

OPERATIVIDAD SEPRO	
DESCRIPCION CONDUCTA CAPTURA	Capturas y Aprehensiones 2021
DELITOS SEXUALES	27
ARTÍCULO 103. HOMICIDIO	4
ARTÍCULO 229. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1
ARTÍCULO 233. INASISTENCIA ALIMENTARIA.	1
ARTÍCULO 239. HURTO PERSONAS	2
ARTICULO 328. APROVECHAMIENTO ILICITO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	8
ARTÍCULO 332. EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE YACIMIENTO MINERO Y OTROS MATERIALES	1
ARTÍCULO 340. CONCIERTO PARA DELINQUIR	2
ARTÍCULO 365. FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO,ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	1
ARTÍCULO 376. TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	8
ARTÍCULO 448. FUGA DE PRESOS	2
ARTÍCULO 454. FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DE POLICÍA	1
TOTAL	58

Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia

GINAD

ACTIVIDADES DE IMPACTO

Durante vigencia 2021, el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia DETOL, ejecuto 8 actividades de impacto en el Departamento del Tolima, como el regreso a clases, día internacional contra el reclutamiento forzado de NNA, día nacional de la niñez, día internacional de la familia, Día internacional para la prevención del suicidio, Día internacional de los niños, y prevención del uso de la pólvora por NNA, mediante el programa abres tus ojos en sus 26 temáticas aplicado los 5 módulos.



Durante la vigencia 2021, el Grupo de Protección a la infancia y adolescencia DETOL adelanto 1800 acciones de prevención dirigidas a N.N.A y comandada en general con el fin de Prevenir cualquier tipo de delito, violencias y vulneraciones de derechos a los NNA, esto en coordinación con las autoridades administrativas de los diferentes municipios del departamento en pro de protección e integridad física y mental de cada uno de los NNA.



VIGILANCIA Y CONTROL

Durante la vigencia 2021, el Grupo de Protección a la infancia y adolescencia DETOL, adelanto 1800 acciones de vigilancia y control en diferentes sitios como establecimientos abiertos al público, sitios públicos, terminales de transporte, Café internet, casas de lenocinio, salas de juego de azar, donde se registraron 19.220 personas incluyendo NNA, con el fin de evitar la vulneración de derechos de los NNA.



ACTIVIDADES DEL AÑO 2021

ACCIONES DE PREVENCIÓN	BENEFICIADOS
1800	42.668
ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL	PERSONAS REGISTRADAS
1800	19.220

GESTIÓN OPERATIVA GUPAE 2021

Durante la vigencia 2021 el grupo de protección ambiental y ecológica ligero y realizo 65 capturas por delitos ambientales, en los diferentes municipios que comprenden el departamento del Tolima, así mismo, mediante actividades de vigilancia y control para contrarrestar el tráfico ilegal de la biodiversidad, realizo la incautación de 103 especies de fauna silvestre, 146 mt3 de madera, 55 bultos de carbón y 365 kilos de carne.

GESTION OPERATIVA GUPAE 2021				
CAPTURAS	INCAUTACIONES			
	FAUNA	MADERA	CARBON VEGETAL	CARNE
65	103 UNIDADES	146 MT3	55 BULTOS	55 KG



GESTIÓN PREVENTIVA GUPAE 2021

Durante la vigencia 2021, el Grupo de Protección Ambiental y Ecológica adelanto 384 acciones de prevención dirigidas a N.N.A y comandada en general con el fin de generar una cultura de protección a los recursos naturales, así mismo mediante actividades de articulación se ejecutó la siembra de 2.400 árboles en los diferentes municipios del departamento, en sitios de alto valor ecológico y estratégico para el mejoramiento de las condiciones de la vida silvestre y microclima.

GESTIÓN PREVENTIVA GUPAE 2021

N° acciones de prevención	N° arboles sembrados	Residuos sólidos recolectados
384	2.400	1.500 kilos



**Protección al Turismo y Patrimonio de la Policía Nacional
POLTUR 2021**

Contexto operacional

El grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional DETOL, en aporte a la estrategia EICOS, realizo durante el año 2021, ocho capturas en flagrancia y por orden judicial por diferentes delitos así: porte, trafico y/o fabricación de estupefacientes, inasistencia alimentaria, fuga de presos y fraude a resolución administrativa, en los municipios de Espinal, Melgar y Honda.



**ACTIVIDADES DE IMPACTO 2021
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021**

Vigilancia y Control contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo”.

Descripción de la actividad

El día 18 de marzo de 2021, el grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional DETOL, realizó actividad de impacto contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA en el contexto de viajes y turismo, dando a conocer la campaña #OJOSENTODASPARTES, en el municipio de Honda, con el acompañamiento de las autoridades político administrativas: ICBF, Secretaria de Turismo y Migración Colombia, y las especialidades de Infancia y Adolescencia, Unidad Básica de Investigación Criminal SEPRO, Seccional de Investigación Criminal y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, dirigida a los establecimientos de hospedaje y alojamiento, fortaleciendo la presencia de la Policía de Turismo, con el fin de mitigar los delitos sexuales perpetrados contra nuestros NNA, además de sensibilizar sobre los diferentes problemas jurídicos que se pueden afrontar si permiten o patrocinan ésta clase de conductas. Finalmente se incentivó a la comunidad a denunciar hechos que atenten contra los derechos de los NNA, mediante el número de teléfono del cuadrante del sector, la línea 123 de la Policía Nacional, la línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la línea 122 de la Fiscalía General de la Nación y el CAÍ Virtual de la Policía Nacional.

En el presente control, Migración Colombia, realiza la notificación de citación a 5 extranjeros de nacionalidad ecuatoriana, los cuales se encontraban de manera irregular en el País.

Las actividades mencionadas se realizaron aplicando los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, según lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Registro fotográfico sobre las actividades



SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL A PISCINAS

DESARROLLO DE ACCIONES

MUNICIPIO DE ESPINAL

El día 27/05/2021, se realizó solicitud de acompañamiento dirigida a las entidades político administrativas y el día 02/06/2021, se realizó reunión de trabajo de forma presencial, con el fin de generar la coordinación y sinergia, en las acciones de impacto para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en piscinas y cuerpos de agua establecidas en la ley 1209 de 2008, en el municipio de Espinal.

El día 04 de junio de 2021, el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional DETOL, realizo en los cuadrantes turísticos priorizados DETOLMNVCCD01E01000001, DETOLMNVCCD01E01000004, DETOLMNVCCD01E01000006 del municipio de Espinal, actividades de prevención y control a piscinas y parques acuáticos, con el fin de realizar la verificación al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la ley 1209 de 2008 Ley de seguridad en piscinas, Decreto Único 780 de 2016, Decreto 138 del 2020 emanado por la Alcaldía del Municipal Espinal y la resolución 0001547 del 04-09-2020, "por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los establecimientos e inmuebles con piscinas. Se contó con la participación de las autoridades político administrativas: secretaria de Salud Municipal, secretaria de Desarrollo Económico, Inspección de Policía, personal de la Defensa Civil y Bomberos y especialidades de la Policía Nacional Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, Policía Ambiental y Ecológica, Unidad Básica de Investigación Criminal DIPRO, Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Seccional de Investigación Criminal.

Las autoridades realizaron verificación de la documentación, elementos de seguridad tales como el botiquín de primeros auxilios, la existencia de camillas para el traslado de pacientes, flotadores, demarcación profundidad, citófono, detectores de inmersión o alarma, además de corroborar la presencia de personas responsables de atender la seguridad de los bañistas, no se realizó aplicación de la Ley 1801 Código Nacional de Seguridad Convivencia Ciudadana.

MUNICIPIO DE MELGAR

El día 02/06/2021, se realizó solicitud de acompañamiento dirigida a las entidades político administrativas y el día 05/06/2021, se realizó reunión de trabajo de forma presencial, con el fin de generar la coordinación y sinergia, en las acciones de impacto para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en piscinas y cuerpos de agua establecidas en la ley 1209 de 2008, en el municipio de Melgar.

El día 05 de junio de 2021, el Grupo el Protección al Turismo y Patrimonio Nacional DETOL, realizo en los cuadrantes turísticos priorizados DETOLMNVCCD03E01000001, DETOLMNVCCD03E01000002, DETOLMNVCCD03E01000003 del municipio de Melgar, actividades de prevención y control a piscinas y parques acuáticos, con el fin de realizar la verificación al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la ley 1209 de 2008, Ley

de seguridad en piscinas. Se contó con la participación de las autoridades político administrativas: Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud Municipal, secretaria de planeación, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y especialidades de la Policía Nacional Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, Seccional de Investigación Criminal, integrantes del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC e integrantes de prevención y educación ciudadana PRECI; no se realizó aplicación de la Ley 1801 Código Nacional de Seguridad Convivencia Ciudadana.

Se realiza intervención con las autoridades y entidades municipales, en los lugares donde se han presentado casos de ahogamiento y municipios que por su alto número de piscinas se hace imprescindible realizar el control. Lo anterior con el fin de generar impacto ante turistas nacionales, extranjeros, comunidad en general y prestadores de servicios turísticos que ejercen esta actividad, y así disminuir las muertes por inmersión.

UNIDAD	MUNICIPIO	NO. DE CONTROLES	NO. DE COMPARENDO	N° PERSONAS SENSIBILIZADAS	N° AUTORIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES	N° MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARTICIPANTES	N° INFORME DE NOVEDADES EMITIDOS A LAS ALCALDÍAS
DETOL	ESPINAL	6	0	20	6	2	0
	MELGAR	4	0	180	9	7	0
TOTAL		10	0	200	14	9	0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TERCER TRIMESTRE AÑO 2021

Actividad de impacto realizada a la verificación de Agencias de viajes de turismo y agencias Operadoras de turismo”

El día 13 de Agosto del 2021 el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional se realizó la actividad de impacto de verificación de agencias de viajes de turismo y agencias

operadoras de turismo en el Municipio de Melgar, con el acompañamiento de las autoridades político administrativas, con el fin de realizar la verificación al cumplimiento de la normatividad legal existente para su funcionamiento y operacionalización, verificación de protocolos aplicados a los planes y viajes que ofrecen, a fin de mitigar posibles estafas, vinculación de actividades que no cuentan con los permisos y certificaciones para su ejecución, sensibilizar en la responsabilidad legal de denunciar a quienes incluyan actividades ilegales con fines de explotación sexual comercial de Niños, niñas y adolescentes.

Las actividades mencionadas se realizaron aplicando los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, según lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Registro fotográfico sobre las actividades



CUARTO TRIMESTRE 2021

Clausura Grupo Cívico Juvenil “Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional”.

El día 16 de noviembre de 2021, se elevó las solicitudes de invitación a la clausura del Programa Juvenil Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional, a las diferentes autoridades a fines al turismo, Policía Nacional y organismos de socorro.

El día 19 de noviembre de 2021, el grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional DETOL, llevo a cabo en el municipio de Honda, la clausura del Programa Juvenil Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional a 20 estudiantes de la institución educativa Alfonso Palacio Rudas, contando con la asistencia de la Directora de Cultura y Turismo del municipio de Honda, Presidente Cámara y Comercio Honda, Guaduas y Norte del Tolima, rector de la Institución Educativa y padres de familia, se hace entrega del diploma que certifica una intensidad de 80 horas, realizadas en actividades como capacitación (normatividad y patrimonio cultural, información turística, recorrido y análisis de los monumentos del municipio de Honda, cuidado del patrimonio, Práctica de los jóvenes de servicio social), apoyo a las actividades quiero mi ciudad valoro mi patrimonio, turismo ecológico, turismo religioso, patrimonio cultural y stand de información turística; dando aplicación a lo establecido en el procedimiento “código 2EC-PR-0004”, contemplado por la Dirección de Seguridad Ciudadana DISEC y Decreto 1503

del 04/08/1998, lo anterior con el fin de fomentar en los jóvenes un proyecto de vida a partir de la prestación del servicio social estudiantil enfocado en la apropiación, valoración, divulgación y protección del patrimonio cultural, propiciando en las nuevas generaciones respeto por las tradiciones y valores que exaltan la identidad de los Tolimenses, así como dar a conocer los diferentes atractivos turísticos del municipio de Honda, desarrollando actividades bajo la orientación de los integrantes de los Grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, generando la participación activa en el desarrollo y sostenibilidad turística de este Departamento.

Se finaliza la ceremonia con unas palabras de agradecimiento, admiración y apoyo por parte de la secretaria de Turismo de Honda, la jefe del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional DETOL, presentaciones de muestras folclóricas de la región y un compartir para los asistentes.



ACTIVIDADES 2021	
ACCIONES DE PREVENCIÓN	1.212
PERSONAS BENEFICIADAS	14.544
ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL	1.008

Grupo Carabineros y Guías Caninos

CARABINEROS 2021

En aporte a la gerencia por parte del Grupo de Carabineros y Guías Caninos DETOL, durante el año 2021, realizó actividades de impacto en zona rural del departamento de policía Tolima logrando la incautación de 45,957 (gr) de estupefacientes, un total de 25 intervenciones a minas, 106 casos de incautación (carne cerdo, res, semovientes, armas de fuego, flora, fauna y vehículos).

Contribuir en el desarrollo operativo de la vigencia 2021, cumpliendo las metas establecidas en el Sistema Integrado de Seguridad Rural SISER, liderada por el señor comandante de Departamento de Policía Tolima, por parte del Grupo de Carabineros y Guías Caninos DETOL; en trabajo articulado con el Ejército Nacional,

operativamente se logró contender mediante diferentes operativos los delitos de minería ilegal, abigeato, protección al capital natural, porte ilegal de armas de fuego y porte ilegal de estupefacientes, actividades relacionadas con las cinco líneas del SISER en el Departamento del Tolima.

ACTIVIDAD OPERATIVA HISTORICA GUCAR DETOL 2021			
VARIABLE	2021	V.A	V %
CAPTURAS	11	- 14	-56
INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES (GR)	45,957	40	718
INTERVENCIONES A MINAS	25	10	67
INCUATACIONES	106	-11	-9

3 Capturas por el delito de explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales (ART.338 CP) e incautación de 01 motobomba en el corregimiento Payande del municipio de San Luis – Tolima.



01 captura por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en Honda – Tolima.



Hallazgo De Estupefacientes 10 Gr De Bazuco Y 22 Gr De Marihuana Vía Espinal Girardot – Tolima



01 captura por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en San Antonio - Tolima



Incautación de 01 vehículo y 01 captura por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en Rio Blanco – Tolima



01 captura por fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, e incautación 01 revolver cal 38 y 06 cartuchos cal 38 en la Vrd Bilbao - Planadas- Tolima.



02 capturas por el delito explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales (art.338 CP) e incautación de 01 motobomba 02 palas y 02 barras de hierro en la vereda las rosas del corregimiento de padilla municipio de Lérida - Tolima



Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal

GAULA 2021

Se ejecutaron un total de **32** Capturas, por el delito de secuestro 6 capturas por Orden Judicial y por el delito de Extorsión **26** capturas, por orden judicial 25 y 01 captura en Flagrancia.

Se desarrollaron 04 Operaciones MORED así:

1. **GDCO LA OFICINA II** en el Municipio de Chaparral y Rioblanco para el día 22/04/2021, logrando la captura de **03** personas por el delito de concierto para delinquir con el fin de extorsionar en concurso heterogéneo con extorsión y en concurso con terrorismo.
2. **GDCO LOS RAMONES** en el municipio de Espinal y la Dorada para el día 29/04/2021, logrando la captura de **03** personas por el delito de secuestro extorsivo agravado, fabricación, tráfico o tenencia de armas de fuego, accesorios partes o municiones y hurto calificado y agravado.

3. **GDCO LOS BURROS** en el municipio de Chaparral, Bilbao y Bogotá para día 29/06/2021, logrando la captura de **03** personas por el delito secuestro extorsivo, concierto para delinquir y extorsión.
4. **GAOR -C6 DABOBERTO RAMOS** en el municipio de Planadas - Tolima para el día 23/08/2021, logrando la captura de **03** personas por los delitos de extorsión, desplazamiento forzado y concierto para delinquir.
5. **GAOR – SUBESTRUTURA ALFONSO CANO** en los municipios de Planadas y Ataco - Tolima para el día 13/10/2021, logrando la captura de **07** personas por los delitos de extorsión, desplazamiento forzado y concierto para delinquir.

Se presenta una reducción en el fenómeno de la extorsión la cual se evidencia disminución de **-22%** con una diferencia de **-28** casos del delito de extorsión presentados en el año **2021** con **97** casos y en **2020** se presentaron **125** casos; En el delito de secuestro se evidencia que no hay reducción y ningún caso de diferencia teniendo en cuenta que se presentaron la misma cantidad de casos en el año 2021 con **02** casos y en el año 2020 con **02** casos.

Manteniendo el indicador de los delitos de la misionalidad en reducción por Extorsión y con el delito de Secuestro se mantiene igual.

Caso de Impacto

En una operación conjunta de la Policía, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Fiscalía contra las disidencias de las FARC que operan en los departamentos de Tolima y Huila se logró la captura de seis miembros de esa organización, entre quienes se encuentra uno de sus cabecillas.



Se trata de alias 'Barbas' o 'Esteban' quien, de acuerdo con las autoridades, es un presunto cabecilla de la Red de Apoyo Estructura Residual GAO-r, Comisión Nueva Marquetalia Alfonso Cano.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
JORNADAS	298	79650	
CONFERENCIAS	58	757	

PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA

PRECI 2021

ACTIVIDADES DE PUERTA A PUERTA EN SECTORES

Se han realizado Campañas de Prevención en los sectores de mayor afectación del delito mediante puerta a puerta, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar actitudes, comportamientos y medidas de autoprotección que permitan la construcción de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana, que contribuya a mitigar su exposición frente a la comisión de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.



Se realizan Campañas mediante la entrega de volantes de los más buscados en el Departamento de Policía Tolima, con el fin de lograr obtener información por parte de la comunidad que nos conlleve a resultados positivos que permitan el mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.



FRENTE DE SEGURIDAD

Se ha realizado el fortalecimiento de los Frentes de Seguridad, los cuales son organizaciones de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear toda una cultura de la seguridad ciudadana. La idea es integrar a los vecinos de un sector específico por cuadras, sectores, conjuntos cerrados, edificios y localidades, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de seguridad que afectan al orden ciudadano, diseñando mecanismos especiales para combatirlos oportunamente.



ENCUENTROS COMUNITARIOS

Se han realizado Encuentros comunitarios, espacios de interlocución liderados por la Policía Nacional en articulación con la comunidad, instituciones, entidades públicas y privadas entre otras, en un sector o territorio determinado; los cuales permiten identificar problemáticas delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia, estableciendo responsabilidades de cada uno de los actores frente a fenómenos, adquiriendo compromisos en pro de la convivencia y seguridad ciudadana.



REUNIONES COMUNITARIAS

Se han realizado reuniones comunitarias, con el fin de involucrar de manera corresponsable a la comunidad, autoridades, instituciones y organizaciones para que sean parte integral, activa y dinámica en la solución de problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.



RED DE APOYO

Se ha Conformado y fortalecido la red de apoyo y comunicaciones con gremios, empresas, instituciones o personas naturales, con el fin de vincular a los ciudadanos como apoyo fundamental para el cumplimiento de la labor policial, fundamentado en la recolección e intercambio de información veraz y oportuna, que permita prevenir, disuadir y controlar hechos o conductas que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana así.



OFERTAS INSTITUCIONALES

Oferta institucional en el municipio de Chaparral, Barrio Prados del Edén, el día 14/01/21, los integrantes de la oficina de Prevención y educación Ciudadana se desplazaron hasta este municipio y en compañía del gestor de participación ciudadana, unidades de tránsito, infancia y adolescencia, Gaula Policía y Ejército

Nacional mediante actividades recreativas se sensibiliza a los niños, niñas y adolescentes con el fin de prevenir el consumo de estupefacientes y bebidas embriagantes.



Oferta institucional en el municipio de Melgar Barrio El Balso el día 21/01/21, La Policía Nacional con sus diferentes especialidades, Infancia y adolescencia, Turismo, Policía Ambiental, GAULA, GRUCA DETOL, la oficina de Prevención y educación Ciudadana, el Gestor en convivencia en conjunto con la Fuerza Aérea y el Ejército Nacional llegaron hasta el coliseo de este barrio a brindar una tarde de libre esparcimiento y acercamiento con los miembros de la fuerza pública por medio de juegos y actividades recreativas.



El día 23/01/21 en el corregimiento Santa Teresa del municipio del Líbano la oficina de prevención y educación ciudadana del Departamento realizo una oferta institucional acompañados del señor comandante de estación y el secretario de gobierno.



En una estrategia institucional y el acercamiento constante con nuestros niños niñas y adolescentes el día 24/02/21 la Policía Nacional con sus diferentes especialidades, gestores de cada municipio realizo el acompañamiento en diferentes centros educativos en este retorno a clases, esta campaña denominada “REGRESO A CLASES 2022 REENCUENTRO CON SEGURIDAD”

Institución Educativa Guasimal, vereda Guasimal Municipio del Espinal.



Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario y Manuel Murillo Toro municipio de Chaparral.



Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario municipio del Líbano



Institución Educativa Sumapaz municipio de Melgar



El gestor del municipio del Líbano el día 24/01/21 en compañía de los líderes comunitarios del sector centro, realizaron una visita sorpresa en horas de la tarde al hogar geriátrico San Antonio de Asís, llevando una jornada de peluquería, recreación para el adulto mayor y refrigerios.



El día 27/01/21 en el Barrio La Ceiba la Policía Nacional en compañía de los diferentes líderes comunitarios de este sector llevaron una actividad lúdico recreativa con el personal de SEPRO y su grupo "Abre tus ojos" y la oficina de prevención y educación ciudadana.



Seccional de Tránsito y Transporte

DITRA 2021

Actividad Operativa	2021
Total capturas todos los delitos (flagrancia y orden judicial)	489
Capturas en Flagrancia	424
Capturas por Orden Judicial	65
Capturas documento falso	209
Vehículos recuperados	57
Vehículos incautados e inmovilizados (orden judicial - ley 30 - sistemas de identificación)	462
Mercancía recuperada valor (millones)	459
Armas incautadas	54
Munición	1.565
Granadas	33
Explosivos (casos)	13
Clorhidrato de cocaína (kilos)	162
Base de coca (kilos)	13
Heroína (kilos)	3
Basuco (kilos)	2
Marihuana (kilos)	2.105
Insumos sólidos (kilos)	350.291
Insumos líquidos (galones)	49.368



NATAGAIMA El día 05 de enero 2021, en la vía Neiva – Castilla, kilómetro 73+800 se logra 01 captura en flagrancia por el delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, la incautación de 152 kilos de clorhidrato de cocaína, e incautación de vehículo.



COYAIMA El día 01 de marzo 2021, en la vía Castilla – Girardot kilómetro 6 se logra la recuperación de 01 vehículo tipo camión y recuperación de mercancía avaluada en 112 millones.



GUAMO El día 16 de marzo 2021, en la vía Castilla – Girardot, kilómetro 34 se logra 01 captura en flagrancia por el delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, la incautación de 90 kilos de marihuana, e incautación de vehículo.



GUAMO El día 26 de marzo 2021, en la vía Castilla – Girardot, kilómetro 37+700 se logra 01 captura en flagrancia por el delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, la incautación de 256 kilos de marihuana, e



MELGAR El día 26 de marzo 2021, en la vía Girardot – Bogotá, kilómetro 36+550 se logra 04 capturas en flagrancia por el delito Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, la incautación de 4 armas de fuego,



IBAGUE El día 31 de agosto 2021, en la vía Calarcá – Ibagué, kilómetro 74+800 se logra 01 captura en flagrancia por el delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, la incautación de 153 kilos de marihuana, e

incautación de vehículo.	incautación de 237 cartuchos e incautación de vehículo.	incautación de vehículo.
--------------------------	---	--------------------------

SETRA CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA

El municipio de Melgar – Tolima durante la vigencia 2021, presento la necesidad de continuar con la implementación de una política de planeación, programación, vigilancia, control e intervención del tránsito y transporte en coordinación y apoyo de la Policía Nacional, en beneficio de la seguridad de las personas y vehículos que se desplazan por las vías públicas, mediante la adopción de estrategias que comprometan directamente a los usuarios de la vía.

En atención a lo previsto en el artículo 6° de la Ley 769 de 2002, reformada por la Ley 1383 de 2010, les corresponde a los alcaldes, dentro de su respectiva jurisdicción, expedir las normas y tomar las medidas necesarias para el mejor ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas. Para lo cual, pueden celebrar convenios interadministrativos para ejercer en forma conjunta, total o parcialmente, las funciones de tránsito que le correspondan, dentro de su jurisdicción. La Policía Nacional de Colombia a través de su cuerpo especializado de la Dirección de Tránsito y Transporte actúa como autoridad de tránsito, brindando apoyo a los diferentes organismos en la aplicación de la normatividad que regula el tránsito y en la implementación de actividades de prevención vial, necesarias para conservar la tranquilidad, seguridad y convivencia ciudadana.

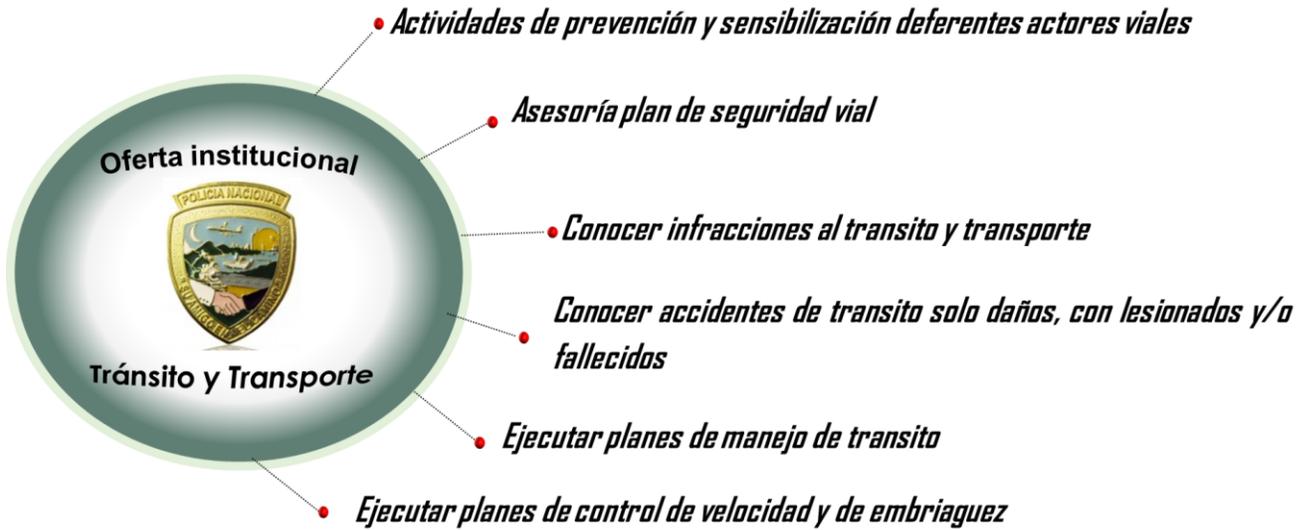
La actividad desplegada por la institución en materia de tránsito, estuvo en armonía con los propósitos del municipio de Melgar – Tolima, en cuanto a la vigilancia, control e intervención del tránsito y del transporte, en concordancia con la normatividad vigente. En ese sentido la celebración de dicho convenio requerido durante la vigencia 2021 por el municipio de Melgar – Tolima, resulto conveniente teniendo en cuenta que la entidad territorial ha venido contando con el apoyo de la Policía Nacional a través de su cuerpo especializado de la Dirección de Tránsito y Transporte, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y prevención al interior de la jurisdicción, así como la adopción de diversas estrategias que comprometen directamente a los usuarios de la vía, con el impacto favorable de la seguridad vial en la jurisdicción de Melgar, propendiendo por la protección de la vida, la seguridad y la tranquilidad de las personas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Policía Nacional, como organismo integrante de las autoridades de la República, cuenta con la infraestructura, organización, experiencia, idoneidad y mecanismos de control necesarios durante el cumplimiento a cabalidad con las actividades de control operativo de tránsito y transporte en el Municipio de Melgar. Por lo tanto, el compromiso que le asistió a la institución fue proyectarse en cuanto a la seguridad, movilidad, reducción de la accidentalidad y aplicación de la normatividad en términos sancionatorios realizando los controles debidos para el cumplimiento de la Ley 769 de 2002 y Ley 1383 del 2010.

Para el desarrollo y ejecución del convenio, se destinaron cuatro (04) unidades de policía adscritas a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; lo cual generó un impacto que influyó de manera positiva en el mejoramiento del servicio de Policía, así mismo en términos de cobertura y oportunidad en su prestación.

La Policía Nacional – Departamento de Policía Tolima y el municipio de Melgar - Tolima, en vigencias anteriores han celebrado los siguientes convenios interadministrativos:

AÑO	CONVENIO No.	VALOR
2013	S/N	\$221.000.000 con una adición de \$110.000.000
2016	S/N	\$82.569.850
2016	S/N	\$72.000.000 con una primera adición de \$36.000.000 y una segunda adición de \$10.000.000
2017	372	\$68.524.444
2017	943	\$149.454.000 con una adición de \$55.500.000
2018	S/N	\$48.050.000
2019	S/N	\$115.200.000 con una adición de \$57.544.666
2020	S/N	\$ 82.038.843
2021	340	\$84.000.000 con una adición de \$42.000.000
2021	913	\$21.000.000 con una adición de \$10.500.00



CONTEXTUALIZACION CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE TRANSITO



Aunar esfuerzos para la regulación y control del tránsito y transporte en la jurisdicción del perímetro urbano de Melgar – Tolima, propendiendo por la seguridad vial y en general por el fortalecimiento de las condiciones necesarias de movilidad y seguridad

FECHA DE INICIO	16 de febrero de 2021
FECHA DE FINALIZACION	31 de diciembre de 2021
POLICIAS PACTADOS	0-1-3 (04) Policías
PERIODOS CON COBERTURA	(10 meses) 16 días aprox
ESTADO ACTUAL	Culminado
VALOR TOTAL APORTES	(\$147.000.000,00)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - TOLIMA

El municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima durante la vigencia 2021, presento la necesidad de continuar con la implementación de una política de planeación, programación, vigilancia, control e intervención del tránsito y transporte en coordinación y apoyo de la Policía Nacional, en beneficio de la seguridad de las personas y vehículos que se desplazan por las vías públicas, mediante la adopción de estrategias que comprometan directamente a los usuarios de la vía.

En atención a lo previsto en el artículo 6° de la Ley 769 de 2002, reformada por la Ley 1383 de 2010, les corresponde a los alcaldes, dentro de su respectiva jurisdicción, expedir las normas y tomar las medidas necesarias para el mejor

ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas. Para lo cual, pueden celebrar convenios interadministrativos para ejercer en forma conjunta, total o parcialmente, las funciones de tránsito que le correspondan, dentro de su jurisdicción. La Policía Nacional de Colombia a través de su cuerpo especializado de la Dirección de Tránsito y Transporte actúa como autoridad de tránsito, brindando apoyo a los diferentes organismos en la aplicación de la normatividad que regula el tránsito y en la implementación de actividades de prevención vial, necesarias para conservar la tranquilidad, seguridad y convivencia ciudadana.

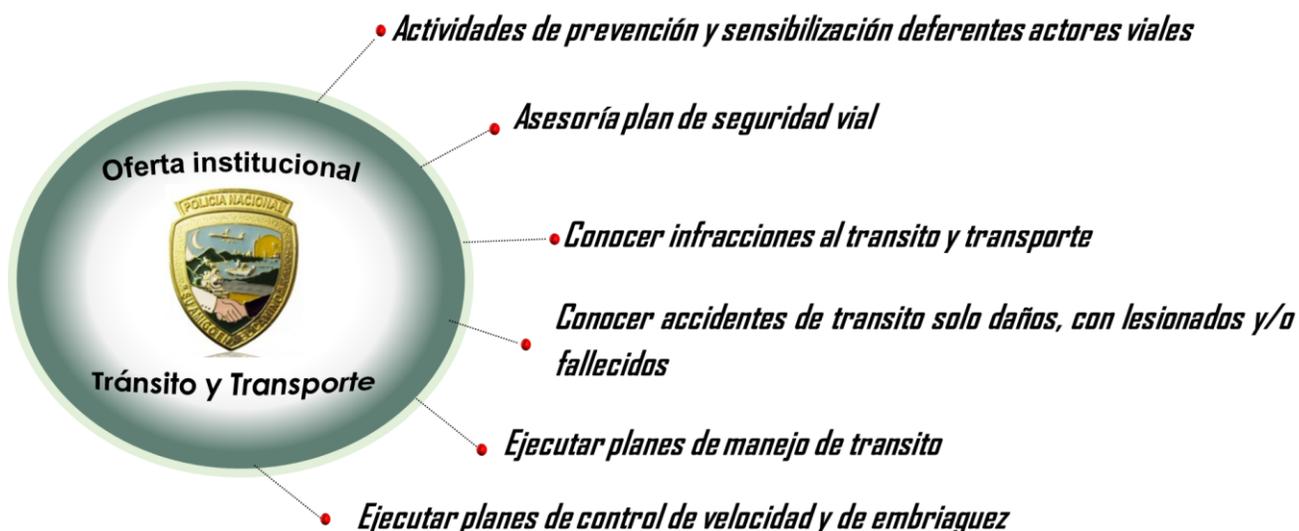
La actividad desplegada por la institución en materia de tránsito, estuvo en armonía con los propósitos del municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima, en cuanto a la vigilancia, control e intervención del tránsito y del transporte, en concordancia con la normatividad vigente. En ese sentido la celebración de dicho convenio requerido durante la vigencia 2021 con el municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima, resulto conveniente teniendo en cuenta que la entidad territorial ha venido contando con el apoyo de la Policía Nacional a través de su cuerpo especializado de la Dirección de Tránsito y Transporte, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y prevención al interior de la jurisdicción, así como la adopción de diversas estrategias que comprometen directamente a los usuarios de la vía, con el impacto favorable de la seguridad vial en la jurisdicción de San Sebastián de Mariquita, propendiendo por la protección de la vida, la seguridad y la tranquilidad de las personas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Policía Nacional, como organismo integrante de las autoridades de la República, cuenta con la infraestructura, organización, experiencia, idoneidad y mecanismos de control necesarios durante el cumplimiento a cabalidad con las actividades de control operativo de tránsito y transporte en el Municipio de San Sebastián de Mariquita. Por lo tanto, el compromiso que le asistió a la institución fue proyectarse en cuanto a la seguridad, movilidad, reducción de la accidentalidad y aplicación de la normatividad en términos sancionatorios realizando los controles debidos para el cumplimiento de la Ley 769 de 2002 y Ley 1383 del 2010.

Para el desarrollo y ejecución del convenio, se destinaron tres (03) unidades de policía adscritas a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; lo cual generó un impacto que influyó de manera positiva en el mejoramiento del servicio de Policía, así mismo en términos de cobertura y oportunidad en su prestación.

La Policía Nacional – Departamento de Policía Tolima y el municipio de San Sebastián de Mariquita - Tolima, en vigencias anteriores han celebrado los siguientes convenios interadministrativos:

AÑO	CONVENIO No.	VALOR
2013	S/N	\$60.000.000 con una adición de \$30.000.000
2015	S/N	\$50.000.000 con una adición de \$25.000.000
2016	S/N	\$55.000.000 con una adición de \$27.500.000
2017	S/N	\$70.300.000 con una adición de \$35.150.000)
2018	S/N	\$60.680.000 con una adición de \$30.340.000
2019	S/N	\$81.000.000 con una adición de \$40.500.000
2020-2021	S/N	\$86.240.000 con una adición de \$43.120.000
2021-2022	225	28.548.450 con una adición de \$14.274.225



CONTEXTUALIZACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSITO

OBJETO CONTRACTUAL



Aunar esfuerzos para la regulación y control del tránsito y transporte en la jurisdicción del perímetro urbano de Mariquita – Tolima, propendiendo por la seguridad vial y en general por el fortalecimiento de las condiciones necesarias de movilidad y seguridad

FECHA DE INICIO	23 de agosto de 2021
FECHA DE FINALIZACION	31 de diciembre de 2021
POLICIAS PACTADOS	0-1-2 (03) Policías
PERIODOS CON COBERTURA	(4 meses 7 días)
ESTADO ACTUAL	Culminado
VALOR TOTAL APORTES	(\$71.668.450)

PREVENCIÓN VIAL



Actividades desarrolladas en el departamento del Tolima, donde se ha logrado impactar 63.948 sensibilizados en seguridad vial en el transcurso del año 2021, enfocadas a mitigar y contrarrestar la siniestralidad vial en el departamento, realizando diferentes actividades de control a todos los actores viales con el fin de respetar las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito ley 762 de 2002 así:



Sensibilización en Campañas de Prevención



Campaña de Prevención en el Municipio del Espinal Tolima



Campaña de Prevención en el Municipio de Guamo Tolima



Campaña de Prevención en el Municipio de Saldaña Tolima



Campaña de Prevención en la Represa de Hidroprado

65 CAMPAÑAS EDUCATIVAS

D. LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD O LA DISCRIMINACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de los Derechos Humanos en la Policía Nacional, se hace indispensable retroalimentar al personal Policial en la dinámica del respeto y la protección de los mismos, por lo tanto el departamento de policía Tolima mediante la oficina de derechos humano con entidades externas, se realiza sensibilización al personal uniformado mediante la socialización de normatividad vigente enfocado en la capacitación continua enfatizando en la no discriminación a las personas por género, raza, religión.

E. Las medidas frente a situaciones que puedan afectar la garantía de derechos la unidad

Dando alcance a lo dispuesto por la Directiva Operativa Transitoria 025-DIPON-INSGE del 05/08/2021, “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad” ESPOV, frente a la prevención y anticipación de hechos o amenazas contra Lideres (as) Sociales Defensores de Derechos Humanos y poblaciones en riesgo o afectación por desplazamiento forzado, se despliega acciones preventivas necesarias, con el fin de evitar agresiones o afectaciones a poblaciones en situación de vulnerabilidad, con el propósito de garantizar el goce efectivo de (sus) derechos fundamentales en el

territorio Nacional. Activando rutas de atención institucional y interinstitucional en la cual las unidades policiales articulan acciones investigativas, preventivas y operativas con el fin de mitigar sucesos vulnerables.

Contexto

**TALENTO HUMANO
GUTAH 2021**

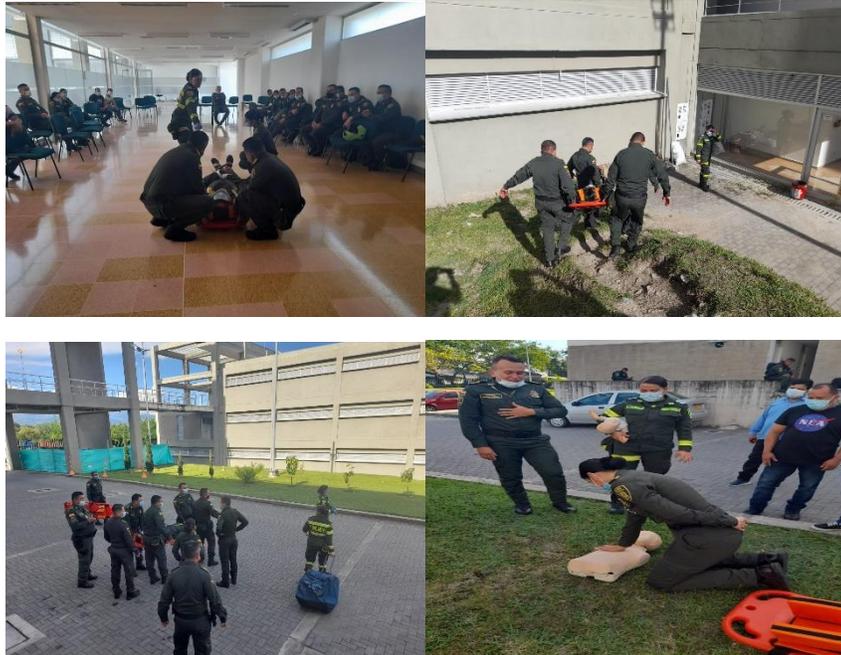
DESPLIEGUE DEL DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO 2021

Fortalecimiento Policial y Cultura Institucional	Actividad	Eventos Realizados
	Comité de Gestión Humana	12
	Felicitaciones otorgadas	5970
	Permisos por diferentes motivos	11.576
	Traslados por caso especial	9
	Otorgamiento estímulos, condecoraciones	311
Cultura Institucional		
Actividades encaminadas al fortalecimiento del ser Policía y divulgación 05 competencias genéricas policiales		
<ul style="list-style-type: none"> • Información divulgada a través de los correos enviando a 1600 cuentas de correo trimestralmente. • Seguimiento a los turnos de descanso, a través de programas radiales, y correos electrónicos manteniendo el indicador de Gestión e incentivos en estado satisfactorio. • Más de 3.200 actividades realizadas por los Distritos, Estaciones y Subestaciones, jefes de dependencias y especialidades movilizandando la Cultura, El fortalecimiento, y Reconocimiento policial en sus 7 factores, Trabajo en equipo, Liderazgo, Administración del Talento Humano, Comunicación, Bienestar social, Competencia Laboral, 		

		incentivos.			
Pasajes y Viáticos	PASAJES Y VIATICOS				
		PASAJES AEREOS OTORGADOS		10	
		PASAJES TERRESTRES OTORGADOS		63	
		PROYECTOS COMISIONES DEL SERVICIO I.O		150	
		PROYECTOS COMISIONES DEL SERVICIO O.A.P		107	
		PROYECTOS COMISIONES DE ESTUDIO		12	
		PROYECTOS LICENCIA POR LUTO		133	
		PROYECTOS LICENCIA POR PATERNIDAD		84	
		RESOLUCIONES PARA EL PAGO DE VIATICOS		15	
	Presupuesto asignado vigencia 2021				
	RUBRO	VR. ASIGNADO	VR EJECUTADO		
	Recurso 10	\$ 82.674.314,05	\$ 82.674.314,05		
Ubicación laboral	TRASLADOS POR NECESIDAD DEL SERVICIO		392		
	SITUACION ADMINISTRATIVA		35		
	CAPACITACION		122		
	PRIMER CARGO UNIDAD		101		
	AJUSTE DE PERFIL		15		
	TOTAL, ROTACION INTERNA		665		
Vacaciones	2021	CANTIDAD POR REDUCCION	CANTIDAD POR AUTORIZA	CANTIDAD PLAN	TOTAL

	MAS DE 59 DIAS	CIONES EXTRAORDINARIAS	VACACIONAL	
ENERO A DICIEMBRE	794	360	1806	2960
Nomina	Revisión de nómina de activos			
	ACTIVIDAD	SOPORTES	Cantidad	
	Revisión Pre-nomina	Acta Mensual - se realizó una por cada proceso nominal.	14	
	Revisión Nomina	Acta Mensual - se realizó una por cada proceso nominal.	14	
	Revisión Partida	Mediante comunicado se debe realizar seguimiento ante la Tesorería	12	
	Reconocimientos subsidios	Mediante Resolución Mensual	11	
	Publicaciones Administrativas	Orden Interna se realiza diariamente	360	
	Pago de Parafiscales	Mediante comunicado solicitando el pago a la tesorería	13	
	Adicionales	Se verifican Primas de Orden Público, Rama judicial, Partida de Alimentación, Primas de carabineros en el acta de revisión de Nomina	14	
Historias laborales	Historias laborales			
	Historias laborales		Cantidad	
	Recepcionadas - enviadas por parte de otras unidades en el 2021		107	
	Enviadas a otras Unidades por traslados		130	

	Enviadas a la DITAH por retiros	121
	Organizadas y digitalizadas	251
	Retiros	
	Retiros por solicitud propia	94
	Retiros por diferentes causales	121
Seguridad y salud en el trabajo	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:	
	Entrega de Elementos de Protección Personal 2021, Orden de Servicio N° 000049 COMAN-PLANE-38.9	
	ELEMENTOS	CANTIDAD
	Tapabocas	1.6000.000
	Alcohol por botella de 750 ml	33.600
	Gel antibacterial	2000
	Guantes de látex caja por 50 pares	50
	Presupuesto asignado vigencia 2021	
	RUBRO	VR. ASIGNADO
	10	287.000.000
		VR EJECUTADO
		287.000.000
	Visitas de acompañamiento:	
	Se ha realizado campañas de la Campaña de "Alerta Policia"	
	✓ Capacitación a los brigadistas	



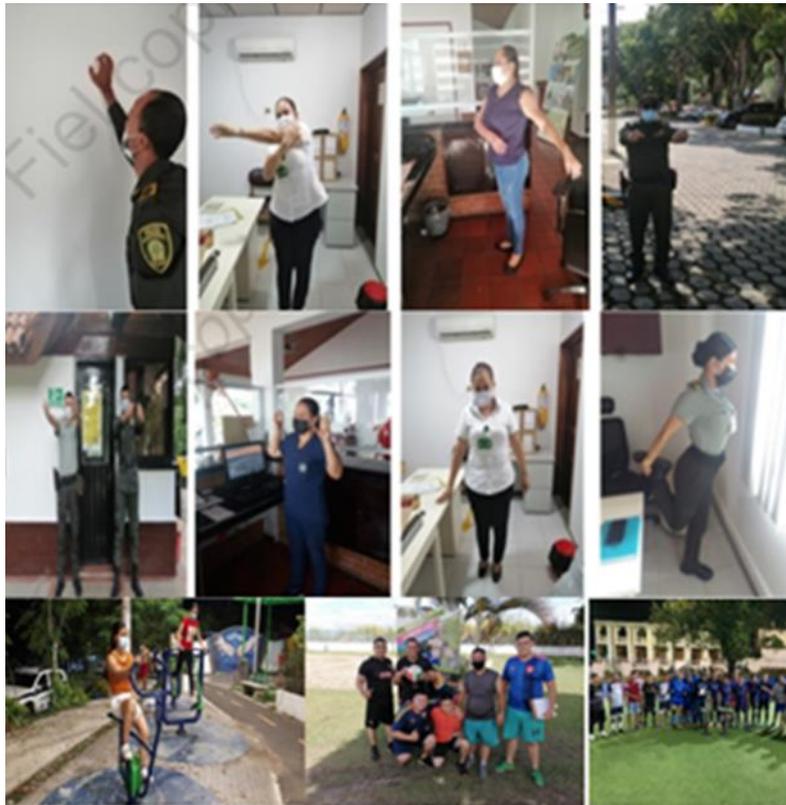
✓ Socialización de la campaña de “Alerta Policía”



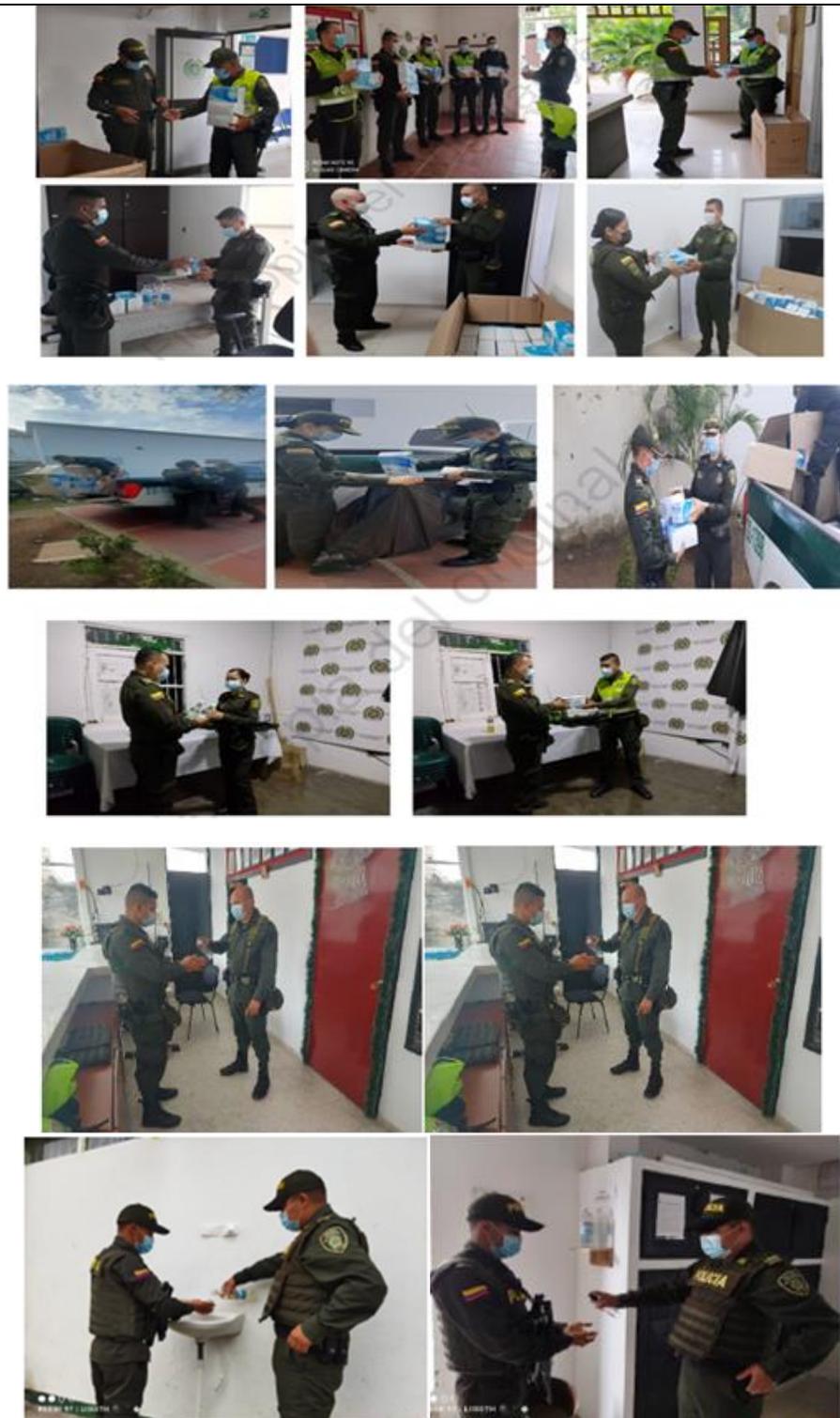
Actividades de control implementadas por las unidades:

- ✓ Realización de las pausas activas con el fin de dinamizar la jornada laboral implementando promoción y prevención.
- ✓ Por parte de Bienestar sociales acompañamiento psicosocial dado recomendaciones, para sobre llevar la Pandemia que afronta el país en caso de adquirir COVID-19.
- ✓ Visita y acompañamiento por el grupo de seguridad vial y responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las unidades que se ha presentado mayor accidentalidad.

- ✓ Implementación y difusión de la Cartilla de Riesgo Biológico a todas las unidades del Departamento.
- ✓ Análisis de los algunos sitios de trabajo encontrando riesgo para la salud de los funcionarios que allí labora.
- ✓ Implementación de la Estrategia 4D, "Estilo de vida



- Se realizó la entrega de los elementos de bioseguridad, como tapabocas, alcohol.



- Con referencia a sensibilizar al personal sobre el correcto uso de los elementos de bioseguridad: el tapabocas en forma permanente dentro y fuera de las instalaciones

policiales, utilización del alcohol para la desinfección de las manos, igualmente desinfección o lavado de manos al comienzo y termino de cada turno, limpieza de los equipos de comunicación y los elementos para el servicio.



- De acuerdo a los nuevos lineamientos en el Departamento se sigue cumpliendo a cabalidad, para minimizar los contagios que se encuentra presentando en el país, de acuerdo al cuarto pico de contagio.



Control personal de trabajo en casa:

PERSONAL CON TRABAJO EN CASA					
OF :1	NE :10	PT: 25	AG: 0	NU: 2	TOTAL: 38

Hábitos de cultura de autocuidado y de vida saludables:

CATIDAD	ACTIVIDAD
10	Actividades de Pausas Activas, implementación de los nuevos protocolos de bioseguridad, en compañía de Bienestar Social, se realizan actividades para el beneficio del personal que conforma el Departamento de Policía Tolima.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:

SESIONES	N° ACTA
12	Acta No. 010 del 15/01/2021, Acta No. 027 el 04/02/2021, Acta No. 065 el 09/03/2021, Acta No. 098 el 10/04/2021, Acta No. 0125 del 14/05/2021, Acta No. 146 del 11/06/2021, Acta No. 185 09/07/2021, Acta No. 247 del 08/08/2021, Acta No. 283 el 15/09/2021, Acta No. 308 del 10/11/2021, Acta No. 337 del 07/12/2021.

Ausencia laboral

Excusa medicas	Total
totales	134
Parciales	52

Reubicación laboral: 112 funcionarios

Reportes de accidentalidad

Tipo común	84
Tipo laboral	93

Identificación Policial

Tramite Carnes

titulares activos y sus beneficiarios,	827
Auxiliares de Policía	275

Registros en el SIATH

	Beneficiarios activos y pensionados	139
	Actualizaciones	2427
	Placas de Identificación Policial	
	Placas chip entregadas	136
	Cierre procesos administrativos placa chip	9
	Revistas de placa chip	2011
Citaciones judiciales: Se remitieron más de 1500 citaciones a audiencias de juicio oral y conciliaciones, un aproximado de 200 respuestas a diferentes entes judiciales.		
Evaluación y Calificación-Eva	Ascensos	
	Categoría	Cantidad
	Oficiales	20
	Nivel ejecutivo	44
	Patrulleros	140
Capacitaciones	En cumplimiento al plan anual de formación, educación continua e investigación (PAE) para el personal de la Policía Nacional vigencia 2021, con el fin de fortalecer competencias y lograr ajuste en el cargo del personal uniformado del MNVCC, se ofertaron los siguientes programas académicos en los cuales se capacitó la siguiente cantidad de personal en cada uno de ellos, así:	
	PROGRAMA ACADEMICO	No PERSONAL CAPACITADO
	SEMINARIO PARA EL SERVICIO EN MANIFESTACIONES Y CONTROL DE DISTURBIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	50 FUNCIONARIOS
	SEMINARIO TALLER SOPORTE VITAL BASICO	22 FUNCIONARIOS
	DIPLOMADO DERECHOS	

	HUMANOS Y SERVICIO DE POLICIA	125 FUNCIONARIOS
	SEMINARIO ACTUALIZACION CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100 FUNCIONARIOS
	SEMINARIO MEDIACION POLICIAL PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	40 FUNCIONARIOS
	SEMINARIO ACTUALIZACION EN MANEJO Y CONTROL DE MULTITUDES	50 FUNCIONARIOS
	SEMINARIO PARA EL SERVICIO EN MANIFESTACIONES Y CONTROL DE DISTURBIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	50 FUNCIONARIOS
	Con el ánimo de realizar el ajuste en el cargo se actualiza registro en el sistema de información para la administración del talento humano (SIATH), los certificados de capacitación, para la actualización permanente de la información.	
No Uniformados.	<p>Participación de personal no uniformado en la celebración del día de la mujer.</p> <p>Participación de personal no uniformado en la celebración del día de la madre.</p> <p>Acompañamiento al personal no uniformado, en la presentación de las pruebas concurso abierto de méritos- sector defensa, llevado a cabo en el mes de junio de 2021.</p> <p>Inducción, re inducción y entrenamiento al cargo de personal no uniformado que aprobó el concurso de méritos- sector defensa.</p>	
Actividades de	Actividades de Bienestar Social	

Bienestar Social

Actividades Recreativas, Deportivas, Culturales y de apoyo Psicosocial, en el marco de la Guía de Atención Integral para la Familia SAFAP

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PERSONAL PARTICIPANTE
Visitas de acompañamiento	150	Personal de apoyo en el Distrito de policía numero 8
Visitas de acompañamiento	150	Personal que se encuentra comprometido en las protestas sociales en el departamento de policía Tolima
Circuito deportivo y/o encuentro deportivo	120	Personal de apoyo protestas sociales
Celebración día de la Madre	120	Madres del departamento
Circuito deportivo y/o encuentro deportivo	60	Día de sol personal de la seccional de inteligencia policial DETOL
Visitas de acompañamiento	150	Visita de acompañamiento al personal del departamento de policía
Actividades de integración y bienestar - conmemoración día del conductor	70	Conductores del departamento
Taller conferencista profesional.	40	Personal del ESMAD y Plana Mayor
Taller fortalecimiento de Valores, Convivo	30	Personal de la reserva activa

	con hábitos saludables, fortalecimiento de Autocuidado personal de la reserva activa		
	Circuito deportivo y/o encuentro deportivo	60	Personal del departamento
	Circuito Deportivo y/o Encuentro Deportivo	120	Campeonato voleibol con personal del departamento de policía Tolima
	Taller conferencista profesional	40	Personal de auxiliares de policía
	Reuniones familiares – conmemoración a labor institucional desempeño exitoso	60	Personal COSEC y distrito cuatro
	Conmemoración día del amor y la amistad	150	Personal DETOL
	Reuniones familiares – conmemoración a labor institucional desempeño exitoso	60	Personal SEPRO, PRECI y DISTRITO 8
	Reuniones familiares – conmemoración a labor institucional	60	Personal de plana mayor

	desempeño exitoso		
	Reuniones familiares – conmemoración a labor institucional desempeño exitoso	60	Personal DETOL
	Actividad de contribución a la niñez (día de la niñez y día dulce)	350	Personal DETOL
	Reuniones familiares – conmemoración a labor institucional desempeño exitoso	60	Personal SETRA y GUCEP
	Reuniones familiares – conmemoración a labor institucional desempeño exitoso	60	personal de ASJUR y CNP
	Celebraciones religiosas matrimonios colectivos	20	Personal DETOL
	Validad ciclística "integración 4d"	50	Personal DETOL
	Reuniones familiares – conmemoración a labor institucional	20	Personal DETOL

desempeño exitoso		
Celebración aniversario institucional	400	Personal DETOL
Actividad de contribución a la práctica de actividad física	70	
Actividades convivenciales (cumpleaños)	7	

Presupuesto asignado vigencia 2021

RUBRO	VR. ASIGNADO	VR EJECUTADO
\$135.000.000	\$135.000.000	\$135.000.000

Registro fotográfico actividades





Visitas Domiciliarias

Visitas socio familiares realizadas al personal del DETOL durante la vigencia 2021, el responsable de apoyo psicosocial DETOL, realizo visitas domiciliarias de manera personal y por medio de video llamadas y llamadas telefónicas a los hombre, mujeres y familias policial. Quien de una u otra forma se encontraban con casos especiales, como diagnósticos médicos, procesos de duelo, traslados por caso especiales, y personal en crisis primeros auxilios psicológicos, de esta forma se realizaron un aproximado de 60 visitas domiciliarias



Viviendas Fiscales

Viviendas adjudicadas en el año 2021	CANTIDAD	PERSONAL PARTICIPANTE
FEBRERO	1	PT
MARZO	2	CT
ABRIL	3	TE 1 – PT 2
JULIO	3	SI 2 – PT 1
SEPTIEMBRE	2	SI 1 – PT 1
OCTUBRE	1	ST
NOVIEMBRE	1	PT
DICIEMBRE	2	PT

1 El Departamento de Policía Tolima cuenta con 26 viviendas fiscales.

04 casas.

22 apartamentos

2. Recursos asignados vigencia 2021, \$140.000.000.00 mantenimiento vivienda fiscal filadelfia y estructura apartamentos fiscales Atlsure Centenario.

Presupuesto mantenimiento

RUBRO	VR. ASIGNADO	VR EJECUTADO
140.000.000.00	140.000.000.00	140.000.000.00

Reserva Policial

Actividades realizadas

1. Primer trimestre:

- Videoconferencia con el personal de la reserva Policial, contamos con las entidades y oficina CASUR, socialización ley del Veterano y charlas de finanzas, con participación de 21 unidades.
- Ciclo paseo al municipio Payande, participación de 25

unidades



2. Segundo trimestre:

- Visita a las empresas reconocidas de nuestro departamento y capital en búsqueda de crear alianzas que sirvan para generar empleo al personal de la Reserva policial.
- Realización de videoconferencia dándoles a conocer y socializando al personal sobre ley 1490 de 1990 y ley 1979 de 25 de julio del 2019.
- Se realizó socialización a las auxiliares femeninas sobre la aplicación WED RESPOL y actualización.
- Socialización por grupos de WhatsApp con la reserva policial de folletos enviados e invitaciones a las videoconferencias realizadas para los señores oficiales.
- Se realiza acompañamiento en el proceso de duelo a un funcionario de CASUR por la pérdida de un ser querido “hijo”.





3. Tercer trimestre:

- Se realizó videoconferencia socializando todo lo relacionado con Reservista de honor ley 14 de 1990.
- Socialización por los grupos de comunicación “WhatsApp” con el personal de CASUR
- Acompañamiento en celebración de fechas especiales para el personal de la reserva Policial.
- Instrucción con los Auxiliares de Policía sobre la actualización del aplicativo RESPOL
- Realización de encuentro de reservistas



4. Trimestre:

- Participación en videoconferencia charla motivacional realización proyectos de vida y emprendimiento de empresa, socialización sobre la ley del veterano, ley 14 de 1990 reservista de honor.
- Capacitación al personal de la reserva mediante conferencia en línea con la oficina de reserva policial y servicio militar de la DIPON con el fin de explicar todo sobre la inscripción a Reservista de Honor en la página de ministerio de defensa.

- Realización ciclo paseo con el personal de la Reserva Policial con el fin de celebrar los 138 años institucionales
- Integración personal de la Reserva De las fuerzas militares y entrega de reconocimientos por parte de la gobernación del Tolima.
- Realización de campeonato de Turmequé (Tejo) e integración con el personal de CASUR en el centro vacacional de ATOLPORE Ibagué
- Celebración de eucaristía personal de la Reserva Policial.



Personal de la reserva registrado en el RASPOL: 36 personas.

ESQUEMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

Para la vigencia 2021, el departamento de policía presentó auditoría por el área de ARCOI, donde se obtuvieron los siguientes resultados, así:

Procesos auditados	Numero de hallazgos	Plan de mejora
INVESTIGACIÓN JUDICIAL.	1	1
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA TERCER NIVEL	6	6
PREVENCIÓN III NIVEL	2	2
GUÍA PARA REALIZAR LA MEDIACIÓN POLICIAL EN COLOMBIA	1	1
INTELIGENCIA POLICIAL	1	1
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	2	2
DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	2	2
DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO	4	4
LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO UNIDADES POLICIALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL SIN DELEGACIÓN DEL GASTO	2	2
ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	1	1
LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	4	4
ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	1	1
COMUNICACIÓN PÚBLICA	1	1
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1
INTEGRIDAD POLICIAL	1	1

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Presencial - Virtual del Departamento de Policía Tolima 2021, en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos, la cual se encuentra programada para el día 30/03/2022 a partir de las 08:00 en el auditorio del segundo piso bloque administrativo DETOL Complejo Policial Picalaña y mediante el empleo de la plataforma TEAMS autorizada por la Policía Nacional.

CONCLUSIONES

Dar a conocer los resultados operacionales, gerenciales y administrativos de la unidad.

Cumplir lo descrito en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública.

Articular las actividades institucionales con actores clave que permitan fortalecer los lazos con comunidad.

Promover la participación ciudadana.



Gracias
Es un honor ser policía